



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N.º 189-2021-MPCVZ - ALC

Zorritos; 13 de octubre del 2021

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 112-2021-MPCVZ-ALC, de fecha 02 de agosto del 2021, Carta de Renuncia de fecha 12 de octubre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por La Ley De Reforma Constitucional – Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es atribución del Sr. Alcalde designar a los funcionarios de confianza, además, teniendo en cuenta el Decreto legislativo N.º 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público; su Reglamento aprobado mediante el D.S. N.º 005-90-PCM, el cual en su artículo 77° a la letra establece "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación resume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen";

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal; y a propuesta de este dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 112-2021-MPCVZ-ALC de fecha 02 de agosto del 2021, se dispone **DESIGNAR AL ING. LENIN HAROLD AVILA SILVA**, en el cargo de **GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR S.**

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 12 de octubre del 2021, el Ing. Lenin Harold Ávila Silva hace de conocimiento su Renuncia al cargo de Gerente del Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, estando a los considerandos expuestos y al sustento legal expuestos que proceden, y en usos de las facultades conferidas en el inciso 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACEPTAR LA RENUNCIA del ING. LENIN HAROLD AVILA SILVA**, en el cargo de **GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**, dándole las gracias por sus servicios prestados a la institución.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N.º 189-2021-MPCVZ-ALC

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR al ING. CARLOS DAVID FARFÁN MARIÑAS, en el cargo de GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS, a partir de la fecha.

ARTICULO TERCERO. - PROCEDER a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente.

ARTICULO CUARTO. - DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

ARTICULO QUINTO. - COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

CONTRALMIRANTE

VILLAR

LEY 9667

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe

